

VOCACION Y VOLUNTAD REVOLUCIONARIA PARA LA REVOLUCION
EN LIBERTAD



TEMA 1

CONCEPTO DE LA REVOLUCION
EN LIBERTAD

El Gobierno Revolucionario y los principios que lo informan

*Redactado por mí
Ayl*

“Concepto de la Revolución en Libertad”

La Revolución en Libertad y los principios que la informan

1.— Llamamos Revolución en Libertad el proceso de cambio acelerado y democrático del orden social vigente en Chile hacia la nueva sociedad a que aspira la Democracia Cristiana.

2.— Se trata de una revolución porque significa el cambio profundo y rápido de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de nuestro país por otras nuevas y fundamentalmente distintas.

3.— El orden vigente en Chile al asumir la Democracia Cristiana el Gobierno se caracterizaba principalmente por los siguientes rasgos:

A) En lo cultural

a) por el predominio de los valores materiales sobre los valores humanos y del espíritu;

b) por la falta de una solidaridad real y permanente entre todos los chilenos; y

c) por la falta de un ideal nacional, de una imagen clara de lo que queremos ser como nación.

B) En lo político

a) por la existencia de una democracia representativa bastante consolidada y ejemplar en nuestro continente; pero cuyos mecanismos anticuados, concebidos para las realidades del siglo XIX, no responden a las exigencias de eficacia y rapidez que imponen los problemas del mundo actual.

Esto se ha traducido, en los últimos decenios, en que no obstante la periodi-

cidad y corrección de las elecciones y el incremento importantísimo de la masa electoral, se ha creado un permanente divorcio entre el «mundo político» que se desenvuelve fundamentalmente alrededor del Parlamento y el «mundo real» del país que vive, trabaja, sufre, reclama y espera.

Concordando con este fenómeno, la lentitud en la tramitación de las leyes y la exageración de las posiciones meramente partidistas en el Congreso Nacional, ha provocado una casi permanente tensión entre los Gobiernos y el Congreso, originando conflictos para los cuales nuestro régimen constitucional no proporciona otra salida que esperar la próxima elección. Ante esos conflictos la gran mayoría del pueblo ha estado generalmente al lado del Ejecutivo, experimentando la sensación de que el Congreso «no lo deja gobernar», con el consiguiente desprestigio para el Parlamento; pero en definitiva la esterilización del Gobierno a que el fenómeno conduce, ha terminado por entregar el poder a algún grupo opositor en la siguiente elección presidencial.

b) por una organización institucional anticuada, lenta, poco operante y muy centralizada.

C) En lo económico

a) por una crisis de estancamiento: el ritmo de crecimiento de la producción de Chile, de sólo 1,2% anual por habitante, significa quedarse atrás en relación al resto del mundo y demorar 70 años en duplicar el ingreso por persona;

b) por la desigualdad en la distribución del ingreso: mientras por un lado, el 48% de la población chilena ganaba menos de un vital y en conjunto el 13% del valor total de la producción del país,

por el otro lado alrededor de un 10% de la población percibía casi el 50% de la renta nacional;

c) por la dependencia del exterior, determinada por tres circunstancias: que un solo producto, el cobre, financiaba más de la mitad de nuestro presupuesto de divisas; que los principales minerales de ese producto eran explotados por compañías extranjeras y que nuestra balanza comercial permanentemente adversa, obligaba a financiar con créditos externos gran parte de nuestras importaciones y de nuestra inversión; y

d) por la inflación crónica y progresiva: en los años 30, del 6% promedio anual; en los años 40, del 18% promedio anual y en los años 50, del 38% promedio anual.

D) En lo social

a) por la profunda desigualdad en las condiciones de vida de las minorías detentadoras de la propiedad, o dirigentes del proceso económico, o que tenían acceso a las profesiones liberales, y las grandes masas proletarias que viven únicamente de la venta de su trabajo. Esta desigualdad tenía su expresión más dramática y generalizada en materia de vivienda, posibilidades educacionales y atención de la salud; y

b) falta de organización y por consiguiente, de efectiva participación en el poder y de adecuada representatividad, de las grandes mayorías populares.

4.— Inspirada en los principios ideológicos de la Democracia Cristiana, la Revolución en Libertad persigue cambiar este orden existente en Chile por una sociedad humanista, personalista y comunitaria, que constituya una verdadera democracia, pluralista e integral.

Sería utópico formular el esquema de cómo será esa sociedad.

El proceso histórico es esencialmente dinámico y no puede conformarse rigurosamente a lineamientos teóricos concebidos en abstracto. Pero es perfectamente posible definir cuales son los rasgos distintivos más importantes que nuestra ideología reclama para la nueva sociedad, a saber:

a) será una sociedad **humanista**, cuya organización esté al servicio del hombre, para que éste se desarrolle con plenitud. Lo cual significa que en esa sociedad los valores humanos prevalecerán sobre los

materiales, el trabajo tendrá más importancia y jerarquía que el capital, y el Estado existirá para el hombre y no éste para aquél;

b) será una sociedad **personalista**, que reconozca cada hombre y en todo hombre una **persona**, esto es, un sujeto llamado a un destino superior y titular de derechos esenciales e inalienables anteriores al Estado y aun a la sociedad. Lo cual significa que la persona no puede ser atropellada, aunque se invoquen los derechos de la clase, del partido, del Estado, de la religión o de la civilización, y que ninguna forma de totalitarismo o tiranía puede ser permitida ni aún cuando se presente como camino transitorio para llegar a niveles más altos de vida;

c) será una sociedad **comunitaria**, que persiga como fin el bien común, sobre la base de la organización del pueblo en comunidades naturales intermedias a través de las cuales participe realmente, como sujeto activo, en la conquista de su bienestar y de su progreso social, y

d) esa sociedad constituirá una **verdadera Democracia, pluralista e integral**, porque el poder se ejercerá efectivamente por el pueblo, a través de sus múltiples organizaciones en los diversos planos de la vida social, sobre la base de la convivencia de las diferentes familias espirituales e ideológicas, y ese poder no se limitará a la esfera política, sino que se extenderá principalmente al terreno económico. Será, pues, una Democracia política, económica y social.

Caracterizar la nueva sociedad a que aspiramos los Demócratacristianos única o principalmente por un determinado régimen de propiedad o cierto tipo de organización de la empresa, constituye un grave error, puesto que significa mutilar nuestra concepción del hombre y la sociedad y ceder a la tentación marxista de reducirlo todo a un problema de estructura económica.

En la nueva sociedad podrán coexistir múltiples formas de propiedad y de empresa privada, pública o mixta, individual o social, comunitaria o estatal. Ellas irán surgiendo progresivamente en el proceso de ascensión de los trabajadores a las funciones directivas de la economía. No pueden darse al respecto recetas rígidas y sería políticamente funesto encasillarse en fórmulas teóricas concebidas en abstracto, al margen de la experiencia histórica concreta.

Lo que en esta materia puede afirmar-

se de modo categórico es que dos aspiraciones marcan el rumbo de nuestra Revolución: la de extender la propiedad a todos y la de que todos los trabajadores participen de modo predominante en los beneficios, la gestión y la propiedad de las empresas.

Pero la Revolución en Libertad es mucho más que un cambio de estructura económica. Es el camino para la liberación del hombre y en especial del hombre proletario. Lo cual envuelve un significado espiritual que conduzca al cambio del hombre mismo. La nueva sociedad será una sociedad de hombres nuevos, cuya libertad de personas no afectará la unidad nacional, por el sentido comunitario que estará aspirada.

5.— Toda revolución supone un método, un procedimiento o técnica de acción para hacer el cambio de régimen.

El método normal de las revoluciones en la historia ha sido la tiranía populista. Aparte de la necesidad de una ideología que la inspire, requisito previo indispensable a toda verdadera revolución, ese método de la tiranía populista se caracteriza por las siguientes circunstancias:

a) se concentra la plenitud del poder en manos del líder o jefe de la Revolución y del reducido dirigente que lo acompaña;

b) se moviliza al pueblo como «masa», utilizándosele como instrumento de presión revolucionaria mediante la mistificación o el temor; y

c) se suprime toda oposición. Quienes se oponen a la Revolución o discrepan con sus métodos, son eliminados.

Nuestra Revolución repudia este método tradicional y pretende realizarse dentro de la libertad. En este sentido, es la más revolucionaria de todas las revoluciones.

Rechazamos la idea de que para liberar al hombre haya que empezar por esclavizarlo. Queremos la liberación del pueblo mediante el ejercicio de la libertad.

Este método significa sustituir los caracteres tradicionales de las revoluciones por los siguientes:

a) en vez de radicar todo el poder en un jefe absoluto, se **unifica la dirección mediante la identificación total del partido de la revolución con el gobierno revolucionario.**

En la Tercera Declaración de Millahue se dijo textualmente: «El Partido Demócrata Cristiano, expresa en esta declaración algunas de las ideas fundamentales que impulsará en el Gobierno de Frei, seguro de que una vez elegido Presidente para todos los chilenos, será él quien conduzca la nación hacia el cumplimiento de las metas propuestas en su programa nacional y popular».

En ese instante, al aprobar el programa y proponer al pueblo el nombre de nuestro camarada Frei, para gobernarlo, no vacilamos en expresar categóricamente que entendíamos confiarle a él durante este período, **la conducción de la nación**, hacia el cumplimiento de dicho programa. Nadie puso en duda, en ese instante, que no podría haber gobierno revolucionario con dualidad de mando, porque un proceso revolucionario constituye por su naturaleza una situación de guerra con los enemigos de la revolución y la primera exigencia para ganar una guerra es la unidad de comando.

Esta unidad en la dirección, radicada en el Presidente de la República, cabeza ostensible de la Revolución en Libertad, no significa que el Partido renuncie a expresar sus puntos de vista sobre la marcha del proceso, formular sus críticas y plantear medidas para el cumplimiento del programa. Puede y debe hacerlo, en un permanente diálogo interno entre Gobierno y Partido en todos los niveles; pero en el ejercicio de esta facultad, el Partido no puede pretender supe-ditar al Presidente en la tarea de «conducir a la nación hacia el cumplimiento del programa», porque eso significaría crear una dualidad de mando en el proceso revolucionario y debilitar nuestras fuerzas en provecho de los enemigos;

b) en vez de utilizar al pueblo masificado como instrumento revolucionario, el método de la Revolución en Libertad exige **participación consciente del pueblo** organizado en las tareas de la Revolución.

Esto constituye la responsabilidad específica del Partido, y lo obliga a vivir en permanente activismo para movilizar al pueblo, en la base, con un doble fin: primero, que tome conciencia de los objetivos de la revolución y los sienta como suyos; y segundo, que se organice para participar, en los distintos aspectos de la vida económica y social, en la creación del nuevo orden.

Sin participación consciente y organizada del pueblo no puede haber Revolución en Libertad. Pero para que haya esa participación es indispensable que el Partido de la Revolución sea capaz de adoctrinar al pueblo sobre lo que la Revolución significa, interesarlo por participar en ella y ser el motor de su organización comunitaria en Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Comités de Campesinos, Sindicatos, Cooperativas, etc; y

c) en vez de suprimir la oposición y eliminar a los que discrepan, el método de la Revolución en Libertad exige respetar los derechos naturales de toda persona y los procedimientos esenciales del sistema democrático.

Esta característica es la que hace más difícil el proceso de la Revolución en Libertad y lo priva de la apariencia exter-

na revolucionaria. Al tener que aceptar la crítica opositora y someter aspectos fundamentales de su programa a la tramitación legislativa, nuestro gobierno aparece desprovisto de la fuerza y agilidad que caracterizan a los regímenes revolucionarios, para los cuales no hay trabas ni limitaciones de ninguna especie.

Pero el respeto a las personas y al sistema democrático, no puede obligar al Gobierno a aceptar pasivamente las tácticas obstruccionistas que quienes manifiestamente se proponen impedir o retardar el cumplimiento del programa aprobado por el pueblo. Frente a ellas, el Gobierno debe usar, con la máxima decisión, todos los recursos y poderes de que dispone, y el Partido debe movilizar al pueblo para que a través de sus organizaciones haga pesar su voluntad.